**ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PROCESO DE MODIFICACION PGIRS**

La entidad estructura el análisis de los indicadores financieros con base a los lineamientos entregados por Colombia Compra Eficiente en el manual para determinar y verificar requisitos habilitantes en los procesos de contratación, y en la guía para elaboración de los estudios del sector.

Por consiguiente, la entidad estimó los indicadores utilizando instrumentos de medida de tendencia central, como el mímino, máximo, promedio, desviación estándar y la mediana aplicados a los datos de la muestra aleatoria de empresas registradas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública Colombiana -SECOP II-, que cuenta con los códigos del clasificador del bienes y servicios UNSPSC, los cuales hacen referencia a los códigos solicitados en el presente proceso. Además de esto, se relacionan las empresas que cuenten con actividad comercial que le permita desarrollar las actividades enmarcadas en el objeto contractual, en tal sentido, la entidad define con cual medida se fijan los indicadores.

Para este proceso, la medida de tendencia central utilizada para determinar dichos indicadores es la MINIMOS Y MAXIMOS, con el fin de no afectar el indicador analizado y obtener un resultado acorde al mercado y dar pluralidad de oferentes.

Para el análisis de la capacidad financiera de los posibles proponentes, se tomó una muestra de DOCE (12) empresas del sector, las cuales cuentan con información financiera actualizada a la vigencia 2025 en el Registro Único de Proponentes (RUP).

En este sentido, el análisis se realizó con base en la información más reciente disponible para cada empresa, garantizando así una aproximación real al comportamiento financiero del mercado, sin perjuicio de las limitaciones derivadas de la actualización parcial de la información.

Los siguientes son los indicadores que quedan establecidos para el proceso:

| RAZON SOCIAL | NIT | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | ROE | ROA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P | 900324021 | 3,48 | 0,44 | 9,02 | 0,34 | 0,18 |
| MASBOSQUES | 811043476 | 1,52 | 0,95 | IND | 0,16 | 0,00 |
| FUNDACION BIODESS | 900316496 | 4,05 | 0,24 | IND | 0,95 | 0,72 |
| PRODIAC LTDA. | 900263450 | 1,98 | 0,39 | 9,11 | 0,25 | 0,15 |
| AMBIENTALES Y SOSTENIBLES S.A.S. | 900651365 | 0,56 | 0,02 | 10,29 | 0,17 | 0,17 |
| A G CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S. | 805000822 | 2,12 | 0,18 | 9,51 | 0,05 | 0,04 |
| ASESORIAS Y DESARROLLOS AMBIENTALES SAS | 900463723 | 1,44 | 0,79 | 4,94 | 0,70 | 0,14 |
| CONEXIÓN AGRO AMBIENTAL S.A.S. | 900027857 | 3,31 | 0,30 | IND | 0,03 | 0,02 |
| ENTORNO CONSULTORIA, DISEÑO Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS | 901551640 | 2,38 | 0,40 | IND | 0,00 | 0,00 |
| DISEÑO Y CONSULTORIA AMBIENTAL SOSTENIBLE SAS | 901426568 | 13,40 | 0,07 | 0,00 | 0,23 | 0,21 |
| GEOMATICA Y DESARROLLOS AMBIENTALES S.A.S | 901310519 | 2,41 | 0,38 | IND | 0,12 | 0,07 |
| AGUAS & SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S | 901165318 | 4,18 | 0,19 | 7,32 | 0,40 | 0,32 |
| MÍNIMO | | 0,56 | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| MÁXIMO | | | 0,95 | | | |

De acuerdo a las medidas de tendencia central aplicadas teniendo en cuenta la información financiera de las empresas consultadas en el Registro Único de Proponentes (RUP) publicados en el Secop II, y de acuerdo con lo establecido en el manual *"Guía de elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02)"*

de Colombia Compra Eficiente, se obtuvieron los siguientes indicadores financieros para el presente proceso:

**Índice de Liquidez: deberá ser mayor o igual ≥ 0.56**
**Nivel de endeudamiento: deberá ser menor o igual ≤ 0.95**
**Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual ≥ 0.00**
**Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE): deberá ser mayor o igual ≥ 0.00**
**Rentabilidad sobre el Activo (ROA): deberá ser mayor o igual ≥ 0.00 y menor o igual ≤ al ROE del proponente**
**Capital de trabajo: Minimo del 60% del presupuesto oficial del presente proceso contractual**

**Nota:** En caso de ser proponente plural, todos los indicadores de capacidad organizacional, se calcularán con base en la ponderación de los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal teniendo en cuenta el porcentaje de participación de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal (de acuerdo con el manual de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05).